



COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

(Comienza la sesión a las diez horas y veinte minutos)

Único. Formulación de los grupos parlamentarios de propuestas de comparecencias ante la Comisión Especial no Permanente sobre Financiación Autonómica. [11L/9999-0043]

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Estamos hablando de los componentes de la mesa de la conveniencia de adaptar los tiempos, voy a decir una obviedad, a la necesidad de lo que vamos a acordar, que no nos sintamos sujetos y que, y que por una parte, permitamos al alterar el orden habitual, voy a proponer que el primer turno en intervenir, que sea de mayor a menor, en vez de menor a mayor porque está el portavoz del Grupo Popular, urgido para encontrarse en Santoña, en torno a las 11, pues que intervenga primero el Partido Popular, después del Partido Regionalista, después el Partido Socialista, y finalmente el Grupo Parlamentario de VOX.

¿Les parece bien esa primera propuesta? Fenomenal.

Y la segunda propuesta es que utilicemos un turno único para decidir a) el número de los intervinientes de los comparecientes que vamos a proponer cada 1 de los grupos y si alguien tiene los nombres, cosa que no forma parte de la conversación que mantuvimos ayer de la deliberación previa que mantuvimos, pues si alguien tiene los nombres que, como hoy segunda parte, vamos a abrir un plazo, pero vamos a abrir un plazo siendo muy respetuosos con el calendario del curso parlamentario, ¿sí? y que cada quien haga uso de esos nombres a partir de mañana, como sea su leal saber y entender le aconseje.

Dicho esto, y salvo que haya interferido en algún aspecto del Reglamento nosotros...le diré a la secretaria que de lectura al punto único.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Formulación por los grupos parlamentarios de propuestas de comparecencias ante la comisión, especial no permanente, sobre financiación autonómica.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: La posición del Partido Popular es muy favorable a la propuesta que se ha hecho por parte de la Presidencia.

Incluso en cierta manera consideraba constancia en el acta de qué objetivo y qué fundamento tiene el trabajo que vaya a desarrollar a partir de ahora esta comisión.

Pero lo principal, nuestro planteamiento no sé si lo compartirán los demás grupos era que hoy comenzará sus trabajos la comisión, como así se hace y lo hiciera mediante el establecimiento de un plazo el que se determine no tenemos mayor interés en que sea más largo o más corto, es decir, pero un plazo para que los grupos propongan una serie de comparecientes.

Sí nos parece bastante interesante la idea de que haya un tope, porque acabamos de asistir hace unos días a una sesión de la comisión de no sé qué comisión era, donde se han aprobado 50, ¿igualdad era? inclusión, igualdad, inclusión e igualdad, donde se han aprobado más de 50 comparecencias.

Yo creo que si queremos hacer operativa esta comisión no debe haber 50 comparecientes, debe haber un número bastante más reducido. Yo propondría cinco por grupo, incluso sin necesidad de agotarlo y luego ya, una vez que, es decir, creo que la tarea de hoy sería decir hasta qué día disponemos de plazo para que los grupos podamos presentar una propuesta, establecer un cupo máximo, yo diría cinco, a partir de ahí la mesa en una sesión posterior se reúna para admitir a trámite estas peticiones, incluso valore la posibilidad de establecer que en un mismo día pueda haber dos, tres comparecencias a efectos de poder gestionarlo, y yo por mi parte no....bueno, no sé si los demás van a hacer una declaración política o tal, yo no tengo mayor interés, pero si lo habéis hacer, pues también explico un poco, porque nosotros hemos apoyado la constitución de esta comisión.

En primer lugar y porque creemos que su trabajo tiene mucho interés para Cantabria. Esta comisión se crea por primera vez en el parlamento de Cantabria, a propuesta del grupo regionalista, en el marco de las conversaciones que tuvieron lugar el verano pasado para la configuración de los órganos de gobierno y representación de la comunidad autónoma y de acuerdo con todos.

Yo creo que cuando tuvo lugar hace nueve meses y 10 meses tuvieron lugar las conversaciones para establecer cómo se elegían las mesas de las comisiones parlamentarias, como se articulaba, la oferta del grupo mayoritario de que eso



se repartiera en ese marco fue cuando se habló de crear algunas comisiones no permanentes como, por ejemplo, despoblamiento, como por ejemplo financiación autonómica, y nosotros creemos que tiene todo el sentido que se funcione en esta legislatura la comisión no permanente sobre financiación autonómica, sobre todo porque estamos en un momento político en el que la revisión del modelo de financiación de comunidades autónomas se ha llevado a primer plano, forma parte de los acuerdos de investidura del presidente del Gobierno de la nación, en esos acuerdos algunos grupos solicitan el establecimiento de un modelo de financiación singular para una región de España, para la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Cuando hablamos de singular hablamos de un modelo privilegiado y claro, cuando a una región se le da más dinero de la que le corresponde, eso significa que ese dinero sale de los bolsillos de los demás y a nosotros nos toca nuestra parte.

Entonces, creemos que es muy importante que Cantabria, este Parlamento tenga los deberes hechos, conozcamos con detalle todas las derivaciones que puede tener este asunto y sobre todo nos mantengamos en guardia por si definitivamente el Gobierno de la nación, en virtud de los acuerdos de Sánchez con Esquerra Republicana de Catalunya, para comprar sus votos para la investidura, decide abrir el melón de las comunidades la financiación de las comunidades autónomas en perjuicio de Cantabria.

Creemos que ese es el motivo que justifica la celebración de esta comisión y no tengo mucho más que decir gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Muchísimas gracias.

Yo, si me lo permiten sus señorías voy, voy a repetir una parte de la propuesta era abrir un plazo sin más, sin más precisión. Puedo entender que haya grupos que tienen el trabajo hecho y puedo entender que en función de la conversación que hemos mantenido sobre todo ayer, otros grupos dejen todavía la precisión de los proponentes para cuando hablamos de ese plazo.

Pido a los que tienen el trabajo hecho, que esperen por cortesía a que los demás tengan la relación de proponentes y que el plazo que abramos hoy empiece a utilizarse hoy por la tarde, mañana por la mañana, pero darle el tiempo que la cortesía aconseja.

Pero sugiero que no cerremos ese plazo para no interferir en el curso en el curso parlamentario, podríamos correr ese riesgo.

En fin, dicho queda, pues le paso la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, fijar posición con respecto a la financiación autonómica para el partido regionalista es sencillo, es fácil.

Todos conocen nuestro discurso que no ha cambiado nunca a lo largo de la historia, que siempre ha sido el mismo, férreo en la última intervención que ha habido.

Es cierto que en el debate evidentemente se ha hablado del asunto, porque, como bien dice el portavoz del Partido Popular, está en el orden del día, pero es cierto que la última resolución que se aprobó aquí fue de 12 de febrero del año 24 aprobada y que la presentó el partido regionalista, y nos mantenemos en esa resolución de manera firme y férrea, como digo.

Además, aquí hay un histórico y hay antecedentes y también quiero manifestar en esta comisión, pues que el partido regionalista en este asunto siempre tiene miedo y tiene miedo porque los partidos de corte nacional, pues al final, bueno, pues siguen la hoja de ruta que le marca su partido nacional y porque es evidente que hay intereses contrapuestos dentro de los partidos de corte nacional, porque es evidente que a nosotros y lo hemos dicho en sede parlamentaria, lo volvemos a repetir, nos preocupa, nos preocupa qué va a hacer Cantabria que hacer el gobierno de Cantabria, que avanzar la presidenta cuando desde Madrid se les diga, pues que hay una opinión distinta a Cantabria, en Valencia, en Madrid o en otras comunidades autónomas o en Murcia, donde pesan más que Cantabria y eso nos preocupa y lo digo abiertamente y con total sinceridad en un asunto en el que siempre tenemos que estar unidos en un asunto en el que este partido ha dicho siempre que Cantabria se juega su supervivencia.

Hemos sido así de claros. Lo quiero repetir porque esa es nuestra postura y quiero dejar claro que hay un histórico.

Evidentemente, el portavoz del Grupo Popular dice que ahora se vuelve a abrir ese melón, pero tenemos que recordar que en diciembre de 2021 la ministra de Hacienda ya nos remitió a todas las comunidades autónomas una propuesta del Gobierno para reformar este modelo de financiación autonómica en base al criterio de población ajustada, y ahí nosotros hicimos un estudio y un trabajo estábamos en el Gobierno de manera unánime y conjunta, y el bipartito le trasladó al Gobierno del Estado una posición de Cantabria que es inamovible.



Y luego también quiero recordar que el Sr. Feijoo en distintas ocasiones sí que ha hablado ya ha hecho declaraciones de que aquí no se financian territorios, se financian personas, los gastos sanitarios, educativos y sociales de las personas, y eso es cambiar el discurso con respecto a lo que nosotros es Biblia, que es el foro de Santiago camino del consenso.

Nos llena de alegría que la presidenta, en el debate del estado de la región, se haya acogido a las declaraciones de Santiago. Y eso también es una cuestión que quiero decir aquí y que para nosotros es importante.

Pero desde luego que lo vuelvo a repetir, nosotros queremos que férreamente este Parlamento se posicione siempre. Por eso, el 11 de octubre, como bien ha dicho el portavoz, el Partido Regionalista, el grupo parlamentario pidió la constitución de esta comisión no permanente sobre Financiación Autonómica. Y por eso nuestra trayectoria ha sido siempre la que ha sido y es la que yo reafirmo hoy en esta comisión.

Y para terminar, que ya no me queda tiempo, presidente, pues decir que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que se posicione en contra de cualquier modificación propuesta por las comunidades autónomas, que no respeten los principios generales del sistema de financiación autonómica actual; que se exija la presidenta del Gobierno que durante su encuentro con el presidente del Gobierno de España, que todavía no se ha producido y estamos hablando de febrero de 2024, solicite esa preservación del estatus en materia de financiación y que se reclame la multilateralidad en las negociaciones, como no puede ser de otra manera. Y reitero esta resolución que aquí se aprobó y que para nosotros está totalmente en vigor.

Gracias, presidente.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Muy bien.

Respecto a la propuesta del Partido Popular...

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Sí. Perfecto. Exactamente, cuestión de forma; nos parece perfecto, cinco comparecientes. Y como ha dicho el presidente, sin tiempo.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Muy bien. Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Socialista.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

Bien. Para que no se me olvide. Lo primero, totalmente de acuerdo con que un máximo de cinco; que seguramente muchos coincidiremos. Y también, bueno, pues que no se ponga ningún veto; nunca ha ocurrido, pero espero que... más que nada un poco por esa cuestión, sin más. Pero totalmente de acuerdo.

Y también la propuesta del presidente, que, dentro de la responsabilidad del curso parlamentario, pues el que lo pueda hacerlo antes... Pero que espere a que todos lo podamos tener. Lo entiendo perfectamente.

Es decir, que por nuestra parte no hay ningún tipo de inconveniente en cuándo empieza el plazo, o cuándo finaliza el plazo, o cuando se diga: oye, lo tenemos todos. Se registra. No hay ningún inconveniente.

Bueno, para el Grupo Socialista creo que lo hemos dicho ya reiteradamente y además todos tenemos los miedos que podamos tener, evidentemente. Pero lo que sí ha demostrado a lo largo de la historia de la Financiación Autonómica para Cantabria, el Grupo Socialista, siempre ha defendido los mismos parámetros de los que hemos hecho referencia. Estábamos hablando de la multilateralidad; estábamos hablando del statu quo, que es fundamental; del coste efectivo de los servicios. Y puede haber muchas más variables en las que se forma parte de lo que es esta propia comisión. Cada uno podemos tener nuestros planteamientos, pero yo entiendo perfectamente que lo más importante es escuchar y sobre todo tener y plantearlo desde un consenso.

Yo también quiero decir, lo ha dicho la portavoz Regionalista, que es cierto que en el 2021 llegó... estábamos en el Gobierno, desde el departamento de Hacienda, y nos posicionamos claramente en que no podía ser la población ajustada.

Tenemos que tener en cuenta lo siguiente. Que aquí no estamos hablando...; es decir, desde el marco político que se está hablando de ámbito nacional, de lo que se pueda ver o no ver, es que luego nos encontramos con situaciones de comunidades autónomas que con independencia del signo político con el que gobierne, tienen criterios totalmente diferentes, y esa es la realidad. Porque nosotros rechazamos de manera férrea el concepto de población ajustada, pero teníamos otras comunidades autónomas que en aquel momento eran del mismo signo político del PSOE y en otras del signo político del PP que ellas estaban de acuerdo.

Y al hilo también de lo que ha dicho la portavoz Regionalista, el Sr. Feijoo también ha planteado estando en Galicia era ese camino común en el marco de la Financiación Autonómica. Y luego en otras comunidades autónomas ha hablado del concepto de población y el concepto personas.



Por lo tanto, yo creo que lo más importante de esta comisión, que es lo que hemos planteado... que lo ha planteado el portavoz Socialista, Pablo Zuloaga, es a tener un pacto. Y lo decimos desde la lealtad institucional plena.

Y por nuestra parte, pues nada más.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Muy bien. Pues tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. DÍAZ ROGRÍGUEZ: Sí. Bueno, en cuanto al número de comparecientes, bien, hasta me parece... que hasta un máximo de 5 -vamos a decir- Porque expertos en Financiación Autonómica no hay tantos. Yo tuve la ocasión de estudiar el informe y otro informe posterior que hubo cuando se empezaron hace años los trabajos. Porque como estaba en el Consejo Económico y Social, pues tuvimos que hacer un estudio de la materia. Y ya digo, bueno, pues creo que o bien coincidiremos en algunos nombres, si estamos buscando expertos en la materia. Y, por lo tanto, bueno, que sea hasta un máximo de 5 y luego ya se depurará... Que igual quedan menos a la hora de intervenir.

Hay una situación de incertidumbre que va a condicionar las ponencias, porque incluso en los informes que se hicieron se manejaban distintas variables y se daban distintas soluciones.

Lo que sí puedo decir es que el dato, tremendamente preocupante, es que, en la mejor de las situaciones, a Cantabria le generarían con aquellos parámetros que se habían planteado en su momento pérdidas de en torno a los 200 millones de euros, que es muy poco asumible, por no decir es inasumible para una viabilidad saludable de una comunidad autónoma pequeña, como es el caso de Cantabria. Así que el problema es enorme.

Desde luego, desde VOX tenemos claro que la concepción de la financiación autonómica ha de ser de carácter nacional para sostener los principios de solidaridad, los principios de igualdad de oportunidades en todos los territorios, independientemente de donde se viva. Y para ello, por supuesto que hay que estudiar el coste efectivo de los servicios, porque es que no puede ser de otra manera porque, sino, no se garantiza la igualdad.

En este sentido se habla mucho de la multilateralidad. Es que -insisto- si se tiene una concepción nacional, no queda otra que no plantearlo desde el punto de vista de los privilegios de algunos, ni el retroceso para otros. Pero sí he de decir pues que la situación es compleja, porque todos sabemos que estamos condicionados por las promesas que ha apuntado el portavoz Popular en relación con Cataluña. Y eso nos va a condicionar.

Entonces, yo creo que lo más sensato es hacer ese máximo de 5 personas que puedan ser concedoras de la materia, no que vengan simplemente a dar opiniones que podemos tener todos. Pero yo creo que es importante que busquemos a personas que sepan sobre Financiación Autonómica, que es un tema muy complejo. Porque claro, cada uno de los parámetros que se van introduciendo por las distintas comunidades; claro, nosotros decimos: el de dispersión, el de envejecimiento de la población... Cada uno dice los que le interesan a su cómputo. Y al final todos tienen particularidades, todos los territorios.

Por eso digo que lo preocupante para Cantabria y por eso se justifica que exista una comisión como ésta es que en todos esos alegatos que se hacían por parte de las distintas comunidades autónomas salíamos muy mal parados. Y esa es la clave por la que tenemos que luchar, pues lo más conjuntamente posible. Como digo, principio de igualdad y principio de solidaridad.

Y respecto de los plazos, pues igual... No sé si ahora *of de record* plantearemos o planteará el presidente unos plazos que podamos asumir todos por asentimiento, en cuanto a presentación de ese máximo de 5 candidatos. Pero que, bueno, nosotros estamos para acordarlo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Muy bien, muchísimas gracias.

Casi resumo y rebobino. Gracias por a) la comprensión y b) la aceptación de esta interpretación del orden del día, un tanto sui generis. Yo creo que lo dicho, que estamos de acuerdo en el número, luego cotejamos y estamos a expensas también de que el secretario, el letrado de la comisión, nos dé luz verde a lo que decidamos. Por si acaso hubiera alguna singularidad que a nosotros se nos escape, cosa que no creo.

Y, en segundo lugar, abrimos hoy el periodo para reflexionar sobre nuestros proponentes. Y a partir de mañana los vamos haciendo públicos. Lo digo por lealtad con la conversación que hemos mantenido ayer, un plazo más generoso.

Pero un consejo, que es avivar el ritmo para que no alteremos el calendario parlamentario.

Ponemos una fecha límite. Lunes... Porque el lunes tenemos un pleno y se acaba el calendario parlamentario.



EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Yo creo que a septiembre.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: A ver, yo creo un poquito mantenemos quince días.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: O habilitar. O habilitar.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Quince días, están habilitados quince días, ¿no?

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Una semana solo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Están habilitados quince días de junio. (Desconexión de micrófonos) Es inhábil parlamentariamente. (Desconexión de micrófonos)

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Permíteme...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No vamos a poder realmente apuntarlo hasta septiembre,

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Íñigo, experimentados como somos todos, tan pronto como sea posible y siempre que el calendario parlamentario nos lo permita. ¿Sí?, a partir de ahora.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Hombre, yo entiendo que lo que es hacer una, yo entiendo que lo que es hacer propuesta no se nos impide hacer propuestas, aunque no estemos en período

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Pero habrá que poner una fecha límite, aunque sea en septiembre

EL SR. PRESIDENTE (López Marcano): Claro que no, si es posible.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Se registra y punto, el registro está abierto siempre.

(Desconexión de micrófonos)

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos)